

Cde. Expte. N° 16880/17 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

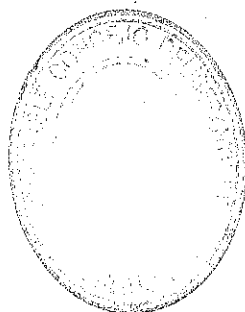
Art. 1°: Gírase al D.E. el Expte. N° 16880/2017 H.C.D. (4133-17-3764 D.E.) para que a través de las dependencias correspondientes se proceda a adjuntar informe de deuda actualizado correspondiente al legajo N° 100.424. Cumplido, vuelva al H.C.D.

Art. 2°: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los dos días del mes de noviembre de dos mil veinte

REGISTRADA BAJO EL N° 016/20.


Mariana Guaimas
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Damian Elci
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM